UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2012

En Granada, siendo las 9 horas y 11 minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1 .

En primer lugar, el Sr. Rector quiere que conste en Acta el pésame de este Consejo de Gobierno a los familiares del reciente fallecido D. Rafael García Liñán, administrador de la Facultad de Ciencias de la Salud.

A continuación, informa sobre las siguientes cuestiones:

- La relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 31 de octubre.
- La previsión de la próxima sesión ordinaria del Claustro, el día 13 de diciembre. En ella se presentará la memoria anual de gestión y la renovación por mitad de la Comisión de Reclamaciones, quedando vacantes las ramas de conocimiento de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y de la Educación, e Ingeniería y Arquitectura, que se cubrirán en la próxima sesión del Claustro, prevista para marzo.
- Las reuniones de los rectores de las universidades andaluzas con representantes de la Junta de Andalucía para tratar el tema del profesorado en sus distintas categorías. En este sentido, comenta que cuando se cierren estas conversaciones, se traerá al Consejo de Gobierno una decisión al respecto.

A continuación, tras el Informe del Sr. Inspector Jefe de la Inspección de los Servicios y el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, la Carta de Servicios de la Unidad funcional: Oficina de Control Interno de la Universidad de Granada.

- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, la modificación de la Carta de Servicios de la Unidad funcional: Escuela Internacional de Posgrado y Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada.

- **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, la delimitación del término "periodo lectivo" a efectos de lo dispuesto en el calendario académico 2012/2013 y sucesivos, en los siguientes términos:

"Se entenderá por periodo lectivo aquel que comprende desde el primer hasta el último día en que se imparte docencia en las enseñanzas de grado de cada cuatrimestre, excluidos los periodos de exámenes"

- **CUARTO.-** Aprobar la siguiente normativa, informada favorablemente por la Comisión de Reglamentos, en su sesión de 21 de noviembre de 2012, en los siguientes términos:
  - Reforma del artículo 14.1 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno (por mayoría, con 35 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones).
  - Reglamento de Protección de Datos de la Universidad de Granada (por unanimidad).

- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, los reglamentos de régimen interno del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de Departamento de Fisicoquímica, ambos condicionados a la subsanación de las observaciones aprobadas por este Consejo de Gobierno.

- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, la siguiente normativa, informada favorablemente por la Comisión de Reglamentos (21.11.2012) y por la Comisión Académica (28.11.2012):
  - Normativa de aplicación para la adecuación del artículo 130 de los Estatutos a la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades, en aplicación de la Disposición adicional tercera de la mencionada Ley.
  - Modificación de la "Regulación de las actividades de los colaboradores extraordinarios y de la formalización de solicitudes de nombramiento de colaborador extraordinario", para su adecuación al artículo 131 de los Estatutos.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 28 de noviembre de 2012, relativos a:
  - Permisos y licencias.
  - Nombramiento de Colaborador Extraordinario.
  - Reconocimiento de créditos de libre configuración (diplomaturas y licenciaturas).
  - Solicitud de autorización a la Junta de Andalucía para la convocatoria de plazas de cuerpos docentes universitarios (cuarta convocatoria, aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2011 e incluida en las dotaciones presupuestarias del ejercicio 2012, aprobadas el 22 de diciembre de 2011).

- **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones en los planes de estudio correspondientes al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y al Grado en Arquitectura .

- **NOVENO.-** Aprobar, por unanimidad, el documento de la " Estrategia de Investigación ligada a la formación doctoral" de la Universidad de Granada.
- **DÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, los siguientes programas de doctorado:
  - Ciencias Sociales y Jurídicas:
    - Ciencias Económicas y Empresariales
    - Ciencias de la Educación
    - Ciencias Jurídicas
    - Ciencias Sociales
    - Estudios de las Mujeres y de Género
    - Estudios Migratorios (interuniversitario)
  - Arte y Humanidades:
    - Filosofía
    - Historia y Artes
    - Lenguas: textos y contextos.
  - Ciencias:
    - Biología Fundamental y de Sistemas
    - Ciencias de la Tierra
    - Estadística Matemática y Aplicada
    - Física y Ciencias del Espacio
    - Física y Matemáticas (interuniversitario)
    - Química
    - Matemáticas (interuniversitario)
  - Ingenierías y Arquitectura:
    - Dinámica de Flujos Biogeoquímicos y sus aplicaciones (interuniversitario)
    - Ingeniería Civil y Arquitectura
    - Tecnologías de la Información y la Comunicación
  - Ciencias de la Salud:
    - Biomedicina
    - Bioquímica y Biología Molecular
    - Farmacia
    - Medicina Clínica y Salud Pública

Copyright© 2024 Universidad de Granada

    - Nutrición y Ciencias de los Alimentos (interuniversitario)
    - Psicología

- **UNDÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, los expedientes de alteración presupuestaria n.º 8 : “Créditos extraordinarios y suplementos de crédito” y n.º 12 : “Ampliaciones de crédito”.

- **DUODÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la adscripción de profesorado al Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología de la Universidad de Granada.

- **DECIMOTERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, la homologación de una beca .

- **DECIMOCUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios de fin de estudios de las enseñanzas que se imparten en las Facultades de Farmacia y Psicología, correspondientes al curso académico 2011-2012.

En el punto del orden del día correspondiente a RUEGOS Y PREGUNTAS, el prof. Peña Angulo lee un informe emitido por la Junta del PDI funcionario en relación con los acuerdos adoptados en el Consejo de Gobierno de 31 de octubre y solicita se adjunten a este Acta.

- **DECIMOQUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 27 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Copyright© 2024 Universidad de Granada